



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

FECHA: 14 DE JULIO DE 2014

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUEen observancia con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, conforme a la siguiente información:

OBJETO:CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA LOS EVENTOS, CAPACITACIONES Y REUNIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.-

DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y EL TELEFONO ATENCION INTERESADOS EN EL PROCESO: La dirección es CARDIQUE, Secretaría General, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo, Transversal 52 No. 16-190.

Correo electrónico:

dirección@cardique.gov.co

procesos/pccontractuales@cardique.gov.co

Teléfonos: 6694059 -6694062 - 6694394

DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO EN DONDE LOS PROPONENETES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO:Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico.

La correspondencia física debe ser entregada directamente en la Recepción de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, ubicada en la Transv. 52 Nº 16 – 190, Barrio Bosque, Sector Manzanillo, de la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C en el horario comprendido entre las 07:00 Am a 12.00 m y de 1:00 pm a 04:00 pm. La correspondencia electrónica debe ser enviada a la dirección electrónica: dirección@cardique.gov.co y procesoslpccontractuales@cardique.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN:La presente contratación se desarrollará mediante el evento de SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA, reglamentado por el Decreto Nº 1510 del 17 de Julio de 2013.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:Cuatro (4) meses.

FECHA LIMITE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION:La fecha límite de presentación de ofertas será hasta el día28 de Julio de 2014 (Ver Cronograma).

Las propuestas deben ser entregadas directamente en la Recepción de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, ubicada en la Transv. 52 N $^{\circ}$ 16 – 190, Barrio Bosque, Sector Manzanillo, de la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, en los formatos contenidos en los Anexos, y acompañadas de los documentos solicitados, así como de la garantía de seriedad de la oferta. La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el Pliego de Condiciones y sus adendas.





VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTAPESOS M. CTE. (\$ 39.989.260,00), incluido IVA (16%), el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Corporación adelantará este proceso con base en el certificado de disponibilidad presupuestal Nº 249-14 expedido por la oficina de presupuesto de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: Una vez verificado el listado de entidades públicas incluidas en los capítulos de Contratación pública de Acuerdos Comerciales y de conformidad con lo establecido en los artículos 148 y ss del Decreto 1510 de 2013, esta contratación se encuentra cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el estado Colombiano.

Acuerdo internacional	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial		
Canadá	NO			NO		
Chile	NO			NO		
Estados Unidos	NO			NO		
El Salvador	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI		
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI		
Honduras	NO			NO		
Liechtenstein	NO			NO		
Suiza	NO			NO		
México	SI	NO	NO	NO		
Unión Europea	NO	1.0	110			
Comunidad Andina de Naciones	NO			NO NO		

MIPYME: El proceso contractual no será susceptible de ser limitado a MIPYMES hasta tanto no se cumplan con los parámetros establecidos en el artículo 152 del decreto 1510 de 2013.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, pone a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado paraCONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA LOS EVENTOS, CAPACITACIONES Y REUNIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.-

La presente contratación se desarrollará mediante el evento de SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA, reglamentado por el Decreto Nº 1510 del 17 de Julio de 2013.

FACTORES DE VERIFICACIÓN

CAPACIDAD JURIDICA, CONDICIONES DE EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACION

CAPACIDAD FINANCIERA





La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE verificará la capacidad financiera y patrimonial del proponente que asegure la ejecución sin riesgos económicos del objeto a contratar, para lo cual debe cumplir con los siguientes rangos financieros:

A)Índice de Liquidez: Tener a 31 de Diciembre de 2013, un índice de liquidez mayor o igual a 45,00 el cual se obtiene de la siguiente manera:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente > ò = 45,00

Para Consorcios o Uniones Temporales, el cumplimiento de dicho requisito en estos casos se hará SUMANDO el índice individual de cada uno de sus integrantes según el porcentaje de participación.

NOTA: Cuando el ÍNDICE DE LIQUIDEZ de cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otra forma asociativa, sea inferior a Cuarenta y cinco (45,00), no será considerado para el siguiente proceso de evaluación

B)Índice de Endeudamiento: Tener a 31 de Diciembre de 2013, un índice de endeudamiento menor o igual a 0.02% según el RUP expedido por la Cámara de Comercio.

C) Razón de cobertura de intereses: Unidad operacional dividida por los gastos de intereses. Tener a 31 de Diciembre de 2013, un índice mayor o igual a 15 según el RUP expedido por la Cámara de Comercio.

2.1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- A) Rentabilidad del patrimonio: Mayor o Igual a 0.25.
- B) Rentabilidad del activo: Mayor o Igual a 0.20.

Se debe adjuntar fotocopia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal Colombiana.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO ADMISIBLE

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		JULIO - AGOSTO/2014																			
ACTIVIDAD	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31	10	4	-		•		
Aviso de Convocatoria									-	20	20	23	30	JI	1	4	5	6	8	11	
Pub. d ∋ Estudios y documentos previo:: y Pliego de Condiciones																					
Obser aciones al Proyecto									-		-	-									
Resolt ción de Apertura						14.1						-									
Manife stación de interés de participar en el proceso																				-	
(*) Put . Invitación Definitiva						11.41		M. I.						-	-		-	_			
Plazo para recepción de Ofertas						924 (4) 4					7. 7.		_	-					_		

CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA





y cierr > 3:00 P. M.					1	ir.						Т	T	
Termii o para verificar					1 1 1 1 1 1					-	-		-	
docum entos habilitantes				8			ll v.	l I						
Termir o para publicar informe verificación de documentos habilitantes														
Termir o para subsanar ausencia de requisitos de documentos habilitantes														
Termir o para evaluar propuestas					3									
Public ción informe de evaluación y observaciones al mismo														
Respuesta a observaciones al Informe de Evaluación											E m Guelle			
Adjudi: ación del contrato							7					-		
contra o														Dentro de los dos (2) días hábiles sigu a la adjudicación del contrato
Suscri ción del contrato														Dentro de los tres (3) días hábiles sigu
Plazo para emitir registro					-	-		 	-			-		a la elaboración del contrato
Plazo para publicar el contrato	_													Una vez se suscriba el contrato
en el 5 ecop														Dentro de los tres (3) días hábiles sigui a la expedición del registro presupuesta
Plazo para el perfeccionamiento del contrato (pago estampilla, póliza)														Dentro de los tres (3) días hábiles sigui a la expedición del registro presupuesta
Plazo para el pago del contrato														Cuando cumpla a satisfacción el objeto contractual, previo Vo. Bo. del Supervis contrato

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:La documentación técnica soportes de los estudios, presupuesto, etc., base del presente proceso de contratación podrán consultarse en forma física en la Secretaría General de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo, Transversal 52 Nº 16-190.

Todos los demás documentos relacionados con este proceso, estarán publicados en la página web del SECOP: www.colombiacompra.gov.co a partir del día 14 de Julio de 2014 y/o podrán ser consultados en la Secretaría General de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, Sector Manzanillo, Transversal 52 № 16-190.

SAYDE ESCUDERO JALLER

Sudirectora Administrativa Financiera Encargada de las funciones de Director General

Proyectó: Ilena Morales Itza Revisò y Aprobò: Claudia Camacho Cuesta